



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS DIRECTORES DE DIVISIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES DE LA RED UNIVERSITARIA.**

Paraninfo Enrique Díaz de León  
Guadalajara, Jalisco a 15 de mayo de 2013

Estimado Señor Vicerrector Ejecutivo;

Señor Secretario General;

Estimadas y estimados rectores de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual;

Señor Director General del Sistema de Educación Media Superior;

Estimadas y estimados directores de las divisiones de los centros;

Directivos y funcionarios de la Red Universitaria;

Estimados Secretarios Generales de los Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos;

Estimado presidente y dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios;

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco su presencia en esta ceremonia con motivo de la entrega de nombramientos a los directores de división de los centros universitarios temáticos y regionales y a la directora académica del Sistema de Universidad Virtual para el periodo de 2013 – 2016.

A nombre de la Universidad de Guadalajara, me permito felicitarles por esta nueva encomienda institucional –una cuarta parte de ustedes lo hará como continuidad del período anterior– pero todos juntos habremos de trabajar intensamente por el crecimiento y desarrollo de nuestra Casa de Estudio.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

Hace 18 años, emprendimos un profundo proceso de transformación institucional: aunque ya ejercía su gobierno interior con plena independencia, la Universidad adquirió el estatus de autónoma por ley, en términos de la Fracción VII del Artículo tercero constitucional. De allí, se derivaron los primeros contratos colectivos de trabajo en los ámbitos académico y administrativo, pues las relaciones laborales transitaron del Apartado B al Apartado A del artículo 123 de la propia Carta Magna.

Desde el punto de vista organizativo, nuestra institución transitó hacia la configuración del modelo de red, integrada por centros universitarios temáticos y regionales, los Sistemas de Educación Media Superior y de Universidad Virtual, constituyéndose en una alternativa viable frente al gigantismo que padecía la institución en aquellos años. De una administración centralizada, avanzamos a otra descentrada, que con ciertos grados de descentralización permite a las comunidades interactuar de forma cercana y directa con sus autoridades y órganos de gobierno.

Así también, decidió transitar del modelo napoleónico de escuelas y facultades, al modelo departamental integrado y organizado a través de divisiones, departamentos y coordinaciones de programas docentes de licenciatura y posgrado, así como de institutos y centros de investigación.

Sin embargo, el tránsito fue asimétrico. En algunos casos, las divisiones creadas mantuvieron fuerte influencia de las antiguas escuelas y facultades; en otros, se logró conformar modelos más avanzados de interdisciplinariedad y organización de la vida académica alrededor de los departamentos y su interacción con los programas académicos y centros e institutos de investigación.

Desde el punto de vista de órganos de gobierno, las divisiones asimilaron la representación de las comunidades académica y estudiantil a través de los consejos divisionales, tal y como ocurría en los consejos de escuela y facultades. Los departamentos en cambio, se mantuvieron como espacios de organización y trabajo integrados por profesores de manera exclusiva. Los colegios departamentales no fueron diseñados para ser espacios de interacción con la representación gremial o de carácter estudiantil.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

A lo largo de estos 18 años, muchas veces nos hemos preguntado si son insuficientes las atribuciones que otorga la normatividad universitaria a las divisiones y a la figura de sus directores en particular.

Por las razones anteriormente expresadas, es necesario y pertinente hacer una revisión del modelo de distribución de competencias del conjunto de las instancias de la Red Universitaria y en particular en lo que compete a las divisiones.

Contrastar experiencias divisionales a lo largo de los centros universitarios, para enriquecer su funcionamiento, pero en la perspectiva de dirigir este esfuerzo al fortalecimiento del modelo departamental.

Ser director de división implica a la vez una responsabilidad directiva y el ejercicio de un liderazgo frente a una comunidad académica agrupada en departamentos que realiza sus actividades en torno a áreas de afinidad disciplinar o alrededor de objetos de conocimiento.

Requerimos revisar la presencia de las tres funciones sustantivas de la institución en las divisiones y el desarrollo de procesos transversales tales como la vinculación y la internacionalización. La relación entre los departamentos de una misma división, las interrelaciones con departamentos de otras divisiones o bien de otros centros universitarios. La articulación con las coordinaciones de programas docentes de licenciatura y posgrado que es por cierto de lo más diverso en la Red Universitaria.

Es conveniente revisar y valorar el papel y peso de las divisiones y departamentos en el ejercicio del presupuesto, la gestión de proyectos y la consecución de fondos externos y de recursos autogenerados.

Así pues, ustedes son los principales facilitadores de buena parte de los procesos académicos y administrativos de la Red, mismos que hacen realidad las promesas del modelo académico de organización basado en los departamentos.

Como lo ha comentado Philip Altbach, el modelo departamental debe favorecer la flexibilidad académica, la interdisciplinariedad, y la movilidad docente y estudiantil.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

A diferencia del modelo anterior, el actual debe privilegiar la colaboración, el trabajo colegiado no solamente de carácter departamental sino también de carácter científico y el uso compartido de la infraestructura.

Si bien estamos funcionando con ciertos márgenes aceptables y nuestro modelo tiende a consolidarse y funciona con buena estabilidad, no podemos estar satisfechos. Es importante que profundicemos sus alcances.

El tema de la movilidad es clave. Para nadie es un secreto que en muchas ocasiones es más fácil para un alumno de la universidad, inscribirse en cursos de alguna otra universidad como parte de su currícula, que en otro campus de la propia Universidad de Guadalajara, no obstante los esfuerzos que se han hecho en esta dirección.

Debemos eliminar las barreras administrativas y académicas que no nos permiten potenciar al máximo el funcionamiento en Red, particularmente en lo que respecta a la oferta académica.

El sistema de créditos está precisamente diseñado para que haya un tránsito fácil y rápido entre nuestros departamentos y campus. Como directores de división, les pido que juntos potenciemos la movilidad y la colaboración académica entre las entidades de la Red, tanto en los centros temáticos como regionales, así como en el caso de la movilidad académica con los propios profesores de educación media superior y desde luego el Sistema de Universidad Virtual.

Es necesario que, a través de las divisiones, pongamos todo nuestro empeño en hacer efectiva la trans e interdisciplinariedad del conocimiento. Esto demanda que mejoremos nuestros canales de comunicación y que potenciemos el trabajo en equipo, tanto entre los diferentes departamentos que conforman la división, como con el resto de las divisiones y entidades de la Red Universitaria.

La revisión cuidadosa de las fórmulas y procedimientos de gestión académica y administrativa de las divisiones, para que funcionen de manera más articulada y equilibrada, nos permitirá aprovechar mejor las ventajas competitivas de la Red, algo que logra, que consigue una división en realidad debe ser una fortuna, una



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

ganancia de toda la Red Universitaria; pero tenemos que encontrar la forma de comunicarlo entre nosotros y de poner a disposición esos factores que potencian el desarrollo académico de toda la Universidad. Potenciar la transversalidad en el conocimiento es entendido como la principal herramienta de crecimiento y desarrollo de nuestra institución.

También habremos de analizar con detenimiento, la ubicación de los institutos y centros de investigación como entidades del modelo departamental con posibilidades de ser transformados en los casos de cuerpos académicos consolidados, en entidades inter divicionales o inter centros.

Por lo pronto, la Rectoría General a mi cargo se propone convocar, al menos en forma trimestral, a una reunión con la finalidad de que podamos organizar de manera adecuada este intercambio de experiencias y que podamos revisar a fondo toda la agenda de temas que ahora hemos tocado. Me parece importante comentar la composición estadística de los 39 directores y directoras de división y la directora académica del Sistema de Universidad Virtual para compartir con ustedes algunos de los datos.

Del total de 40 sólo 24% son mujeres, aquí tenemos un déficit que tenemos que atender, el 42% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores –me parece que éste es un dato relevante e importante–, de ese 42% que son miembros del Sistema Nacional 2 pertenecen al nivel III, 3 pertenecen al nivel II, 10 al nivel I y 2 lo hacen desde la posición de candidatos al Sistema Nacional de Investigadores. En cuanto al grado, tenemos el 57% de los directores de división con el grado de doctor, 35% con el grado de maestría y sólo el 7% con título de licenciatura; la antigüedad promedio de los directores de división es de 24 años.

Hago votos para que tanto los directores de división que hoy toman la estafeta o aquellos que repiten en dicha responsabilidad, se comprometan sin distracción con las funciones sustantivas que les han sido encomendadas, que logremos mantener unidas a las comunidades académicas y que tengamos todos la visión de trabajar de manera vinculada, tanto al interior de la respectiva división, como al exterior



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

con las distintas entidades de los centros universitarios, así como de la Red Universitaria.

Les solicito atentamente a las y los rectores de centros universitarios, al rector el Sistema de Universidad Virtual, al director general del Sistema de Educación Media Superior que procedan a programar con las directoras y directores de división y la directora académica del Sistema de Universidad Virtual, las tomas de protesta, ya que el día de hoy solamente se procederá a la entrega de nombramientos correspondientes para que éstas se puedan realizar en las propias instalaciones de las divisiones o bien en los espacios que las comunidades acostumbren hacerlo.

La sensibilidad de los directores de división y sus acciones son decisivas para constituirse en vínculo entre los departamentos adscritos a su división, la rectoría de su centro universitario y la Administración General; aprovechen esta posición estratégica. Les pido ser líderes abiertos y cercanos al trabajo académico de sus respectivas comunidades.

Estoy convencido de que el perfil académico, la trayectoria universitaria, honestidad y compromiso de cada uno de ustedes representa una garantía de que juntos podremos llevar a la Universidad de Guadalajara a un mejor puerto. Les pido pasión y entrega en cada día de sus labores, para lograr las metas que nos hemos propuesto como institución, la Universidad de Guadalajara.

Muchas gracias.

Versión estenográfica

2013\_05\_15 Entrega de nombramientos Directores de División